

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* DECRETO EJECUTIVO

*Número:* 184

*Referencia:* 184

*Año:* 1994

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 30-12-1994

*Título:* POR EL CUAL EL ORGANO EJECUTIVO CONVOCA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A  
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA. (DEL 10 AL 23 DE ENERO DE 1995).

*Dictada por:* MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

*Gaceta Oficial:* 22704

*Publicada el:* 17-01-1995

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Poder Legislativo, Gobierno nacional

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.179

*Rollo:* 107

*Posición:* 217

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## DECRETO Nº 184

(De 30 de diciembre de 1994)

Por el cual el Organó Ejecutivo convoca a la Asamblea Legislativa a legislatura extraordinaria.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**ARTICULO UNICO:** Convocar al Organó Legislativo a legislatura extraordinaria a iniciarse el martes 10 de enero de 1995, hasta el jueves 23 de febrero de 1995, para considerar, en los debates que correspondan, los siguientes temas:

1. Proyecto de Ley "Por la cual se dicta la Ley de Reestructuración del Instituto Nacional de Telecomunicaciones".
2. Proyecto de Ley "Por la cual se modifica el Decreto de Gabinete 235 de 30 julio de 1969, por el cual se crea el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE)".
3. Proyecto de Ley "Por la cual se adoptan medidas de Defensa de la Competencia".
4. Proyecto de Ley "Por la cual se modifican, derogan y adicionan artículos de la Ley Nº5 de 25 de febrero de 1993, por la cual se crea la Autoridad de la Región Interoceánica de Panamá y se adoptan medidas sobre los Bienes Revertidos".
5. Proyecto de Ley "Por la cual se establece la Modernización de las Relaciones Laborables".
6. Proyecto de Ley "Por la cual se adoptan medidas para la Universalización de Incentivos".

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

**ERNESTO PEREZ BALLADARES**  
Presidente de la República

**RAUL ARANGO GASTEAZORO**  
Ministro de la Presidencia

**AVISOS Y EDICTOS****AVISOS COMERCIALES**

**AVISO**  
Se notifica al público en general que el Sr. Miguel Angel Martínez A. con cédula de identidad personal Nº 8-184-880, representando a la **FONDA EL CHOCLO**, ubicado en Calle 36, Nº 15 Este, Local Nº 06, con licencia comercial Tipo B Nº 44053, ha traspasado sus derechos mediante venta a la **SOCIE-**

**DAD LAS PRIMAS, S. A.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha 296465, Rollo 44601, Imagen 112 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, Panamá, 10 de enero de 1995.  
L-009.632.90  
Segunda publicación

**AVISO**

Para cumplir con la esta-

blecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, he vendido mediante Escritura Pública Nº 155 en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá al Sr. Alberto Lau Pérez con cédula de identidad personal 8-474-732, el establecimiento comercial denominado **LAVAMARTICO LUZMILA**, ubicado en Vía Fernández de Córdoba, Casa # 4140, Pueblo

Nuevo de esta ciudad.  
Luzmila Buitrago  
Céd. 2-80-411

L-009.757.92

**Segunda publicación**

Panamá, 12 de enero de 1995

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública Nº 8128 del 20 de septiembre de 1993,

extendida en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 177887, Rollo: 44676 e Imagen: 0061, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad denominada **INMOBILIARIA ISRAEL, S. A.**  
L-009.845.47  
Única publicación